



<b>I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA</b>	<b>INFORME MENSUAL DE GESTION</b>
--------------------------------------	-----------------------------------

Establecimiento	EDIFICIO COMUNAL
Nombre Completo	DIEGO IGNACIO ROJAS ORÓSTEGUI
RUT	
Programa	<b>Programa Elige Vida Sana</b>
Profesión	<b>Profesional de la Actividad Física - KINESIÓLOGO</b>
Horas trabajadas semanales	35 HRS
Días permiso administrativo o vacaciones	0
Días licencia	0
Fecha Informe	01-07-2025

MONTO BOLETA	<b>\$1.019.337 – Boleta N° 203</b>
--------------	------------------------------------

PERIODO DE INFORME	DESDE:	HASTA:
<b>01-06-2025</b>		<b>30-06-2025</b>

<b>FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</b>
--

N°	FUNCIONES PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	N° de Actividades	Observaciones
1	Realizar actividades de coordinación	<b>0</b>	<b>NA</b>
2	Elaboración en conjunto con el coordinador de programa del Plan de anual de actividades del Programa y la actualización de las estrategias de acuerdo al desarrollo del programa.	<b>0</b>	<b>Se entregó el 30 de abril.</b>
3	Planificación de las actividades a ejecutar y/o reprogramación de estas según corresponda.	- <b>1</b> - <b>1</b>	- <b>Actividad física en preescolares, escolares y adultos. Usuarios colegio japon, colegio</b>

			javiera carrera, sector villa el indio y sector centro. - Planificación feria antitabaco - Planificación visita al humedal - Planificación masterclass invita a un amigo (julio)
4	Participación en reuniones del PEVS.	1	- Reuniones intersectoriales en dependencias del edificio comunal de la serena el 26-06-2025.
5	Participación en capacitación.	NA	
6	Registro de actividades en ficha clínica, REM, plataforma o planilla MINSAL e informe mensual de gestión SISREC.	- 1 - 354	- Rem 01-07-2025 - Registro diario de ficha clínica posterior a cada taller y/o ingreso.
7	Envío monitoreo al encargado del PEVS y otra dependencia.	0	NA
8	Realizar evaluación de la condición de la actividad física de ingreso en niños/as de 2 a 5 años.	0	Preescolar colegio japon y colegio José miguel carrera
9	Realizar evaluación de la condición de la actividad física de ingreso en niños/as y adolescentes de 6 a 19 años.	18	Escolares colegio japon
10	Realizar evaluación de la condición de la actividad física de ingreso de personas adultas de 20 a 64 años.	2	Adult@s sector centro y villa el indio.
11	Realizar sesiones de actividad física en niños/as de 2 a 5 años.	5	Taller Prekinder Colegio Japón. Taller Kinder Colegio José Miguel Carrera.
12	Realizar sesiones de actividad física en niños/as de 6 a 19 años.	9	Se realizan talleres, pero aún no se registran porque aún no están ingresados al programa en plataforma.
13	Realizar sesiones de actividad física en adultos de 20 a 64 años	8	Talleres en colegio Japón.
14	Realizar las actividades recreativas y familiares, encuentros, eventos o jornadas masivas (1 mensual).	1	Se realizó actividad recreativa familiar en humedal río Elqui el 26-06-2025
15	Realizar actividades de difusión de las actividades a través de las redes sociales	6	2-3 historias por semana al instagram del programa.
16	Realizar evaluación de la condición de la actividad física de egreso en niños/as de 2 a 5 años	0	NA

17	Realizar evaluación de la condición de la actividad física de egreso en niños/as y adolescentes de 6 a 19 años	0	NA
18	Realizar evaluación de la condición de la actividad física de egreso en adultos de 20 a 64 años	0	NA
19	Elaborar en conjunto con el coordinador del PEVS el plan comunicacional anual y difusión de estas	1	Se entregó junto con el plan anual el 30-04-2025
20	Elaborar en conjunto con el coordinador del PEVS dos buenas prácticas y participar en la ejecución de estas.	1	Trekking en el cerro grande el 10-06-2025
21	Otras actividades	1	Stand PEVS en feria día mundial contra el tabaco

**DECLARAMOS,** que las actividades mencionadas en este informe se encuentran registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud) e informadas en el Registro Estadístico Mensual asociado al PRAPS. Esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud.

Timbre y firma del ejecutor de las prestaciones (P. Natural o P. Jurídica)	Timbre y Firma Director/a CESFAM  <u>NO APLICA</u>
<b>Nombre Completo: Diego Ignacio Rojas Oróstegui</b> <b>RUT:</b>	<b>Nombre Completo:</b> <b>RUT:</b>

Timbre y Firma Coordinadora Programa  	Timbre y Firma Jefe Dpto. de Salud  
<b>Nombre Completo: Francisca Velazquez</b> <b>RUT:</b>	<b>Nombre Completo:</b> <b>RUT:</b>